

**2020.18. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL QUE SE MODIFICA LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

De conformidad con la propuesta presentada por el Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias, y en aplicación de lo regulado en el Reglamento de 10 de julio de 2018, la Junta de Facultad apcuerda modificar algunos aspectos de la Política y Objetivos de Calidad, que quda como sigue:

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

La Facultad de Ciencias es un centro comprometido con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia y, en consonancia con lo exigido en el marco del EESS, persigue consolidar una cultura de calidad respecto a sus titulaciones y servicios. Es consciente de que proporcionar una formación en un entorno de calidad, que garantice transparencia en la información y preste atención a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, especialmente de los estudiantes, pero también de PDI, PAS y de la sociedad en su conjunto, genera confianza en la institución y revierte en positivo en la acreditación de sus títulos. Un entorno de calidad contribuye igualmente al desarrollo personal de sus estudiantes y a que las competencias, habilidades y aptitudes que adquieren sean reconocidas en el ámbito profesional y por la sociedad en general, ayudando a mejorar el perfil de sus egresados.


La política y objetivos de calidad deben ser responsabilidad compartida por todo el personal del centro, accesibles y asumibles, constituyendo el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) una estrategia de mejora continua. Éste debe involucrar a todos los grupos de interés y contar con procesos ordenados y mecanismos de seguimiento y autoevaluación, que incluyan la recogida y análisis de la información como base para una toma decisiones planificada, enfocada a la mejora de los títulos y, en definitiva, del proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante.

A partir de ello la Facultad de Ciencias establece como directrices de su Política de Calidad:

- Asumir un compromiso de mejora continua como norma de conducta, proponiendo e implantando las acciones preventivas y correctivas necesarias.
- Seguir utilizando el SGIC como herramienta para el aseguramiento de la calidad y la mejora; comprobar que se mantiene útil, operativo y viable, y revisarlo de forma periódica.
- Orientar y adaptar los procesos a los requisitos, necesidades y expectativas de los grupos de interés y a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables; comprobar su funcionamiento y utilidad y, si procede, mejorarlos.
- Actuar según se contempla en los procesos y procedimientos incluidos en el manual de calidad, garantizando una sistemática de actuación, recogida periódica de información y análisis de indicadores clave como base para asegurar la calidad y mejora continua de las titulaciones y para una toma de decisiones mejor fundamentada, especialmente en lo relativo al proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante. Documentar y archivar los procesos realizados.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0>

CSV: a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	10/11/2020 14:36:00	

- Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente y que junto con la información relacionada con el SGIC están a disposición del público.
- Implicar y hacer partícipe de la Política de Calidad a todo el personal del centro, y concienciarlo sobre la importancia del SGIC como estrategia de mejora continua y sobre la necesidad de que asuma sus responsabilidades en la implantación, desarrollo, revisión y mejora del mismo.

Además de los Objetivos que se encuentran implícitos en su Política de Calidad, la Facultad de Ciencias establece los siguientes objetivos:

#### Titulaciones de la Facultad de Ciencias

- Contar con una oferta de titulaciones de Grado y Máster que responda a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y revisar, si es necesario, los programas formativos.
- Asegurar que los títulos se desarrollan conforme a los objetivos globales de los programas formativos; garantizar su calidad y mejora continua a través de la consecución de las metas asociadas a indicadores académicos y la propuesta de acciones de mejora.

#### SGIC


- Implementar, revisar y mejorar nuestro SGIC para alcanzar y mantener su certificación.
- Difundir la Política, Objetivos de Calidad y la información relacionada con el SGIC de la Facultad.
- Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actuaciones en materia de calidad de la Facultad de Ciencias, en la búsqueda de la consolidación de una cultura de calidad.
- Asegurar que los estudiantes cuentan con apoyo y recursos para completar y hacer más atractivo su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de procesos orientados a ello. Esforzarnos para que los estudiantes los conozcan.

#### Enseñanza/Aprendizaje

- Asegurar que la información sobre títulos, estructura y servicios del centro, relación con empresas, actividades de proyección social y otros asuntos relevantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje se encuentra accesible y actualizada en la página web del centro.
- Incrementar el número de convenios con otras instituciones de Educación Superior que permitan el intercambio académico y promuevan el plurilingüismo; estudiar la posibilidad de implantación de títulos conjuntos dentro del marco del EEES.
- Acercar el proceso de aprendizaje al mercado laboral y completar la formación de los estudiantes proponiendo actividades en colaboración con empresas o entidades externas.
- Promover y apoyar la innovación en la docencia, el uso de nuevas tecnologías y la participación del profesorado en proyectos de innovación.
- Potenciar la participación de profesores y estudiantes, especialmente de nuevo ingreso, en el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ).
- Garantizar la plena inclusión de los estudiantes aplicando las directrices marcadas por



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0>

CSV: a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	10/11/2020 14:36:00	

la Oficina de Atención a la Diversidad.

- Apoyar la formación continua de profesores y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades y cometidos.
- Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el conocimiento, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestros estudiantes y el reconocimiento de los egresados.

#### Recursos y servicios

- Trabajar en la mejora de los recursos materiales y servicios que el centro ofrece a la comunidad universitaria.

#### Proyección Social y Comunicación


- Desarrollar actividades destinadas a promover el interés por nuestras titulaciones con la finalidad de captar estudiantes con vocación científica.
- Dar visibilidad al compromiso de la Facultad de Ciencias con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y a las acciones realizadas en esta materia.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2020.



a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0>

CSV: a2c6fb72b522b6ff9fc687350ce18bb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	10/11/2020 14:36:00	